

COALICIÓN CANARIA

PROPUESTA TRANSACCIONAL DE LA ENMIENDA 142 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR CON LA ENMIENDA 14 DE COALICIÓN CANARIA.

Enmienda transaccional de las enmiendas 142 y 14 para la propuesta de resolución 33. Bis)

Se propone la modificación del punto 33. Bis) que quedará redactado como sigue:

33. bis): “ **La Estrategia de Transformación Digital ha de tener en cuenta elementos en beneficio de** la sociedad española, cada vez más envejecida y afectada por enfermedades crónicas y por fenómenos como la pluripatología, la fragilidad, la discapacidad y la dependencia, y requiere más promoción de la salud, así como una medicina preventiva, predictiva, participativa, personalizada, de precisión y poblacional en la que el paciente adopte un rol proactivo, copartícipe y se sienta corresponsable de su salud. **Además contendrá medidas especiales para las Islas Canarias derivadas de la lejanía, insularidad y doble insularidad de las mismas, a la vez que tendrá en cuenta las peculiaridades de Ceuta Y Melilla.**”



P.º

